RECIBO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN

HACE CONSTAR

Que recibió a entera satisfacción, los bienes y/o servicios del sr **APLICA SOFTWARE SAS** por concepto de: **Suscripción anual de página web y plataforma integrada de gestión académica, comportamental, administrativa y de calidad en entorno web para la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán de Aguachica, para la vigencia 2026.**

Para constancia se firma la presente certificación en Aguachica a los 17 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



ÓSCAR HERNÁN PALLARES ROPERO
Rector